

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30962** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Esguevillas de Esgueva (Valladolid). Re. Expte.: C-0120/2024 (INTEGRA-AYE) VA.*

Monte San Cristóbal, S.L. (B47091574) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRVA061001, a favor de Argales Explotaciones Agrícolas, S.A., con un caudal máximo instantáneo de 72 l/s, un volumen máximo anual de 240.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 40 ha, en el término municipal de Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRVA061002, a favor de Argales Explotaciones Agrícolas, S.A., con un caudal máximo instantáneo de 68,40 l/s, un volumen máximo anual de 228.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 38 ha, en el término municipal de Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas a favor del solicitante con destino a riego de 78 ha en rotación dentro de un perímetro de 135,162 ha. Todo ello, con un volumen máximo anual de 404.898 m<sup>3</sup>.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 380 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5003 del polígono 19, en el término municipal de Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

-Toma 2: sondeo de 380 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5004 del polígono 19, en el término municipal de Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 78 ha en rotación dentro de un perímetro de 135,162 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5003	19	Esguevillas de Esgueva	Valladolid
5004	19	Esguevillas de Esgueva	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 78,60 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 404.898 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 110 y 65 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario

Detrítico bajo los Páramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0120/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240038858-1